



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D-536/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública ha considerado el Expediente D-536/17-18 Proyecto de Resolución presentado por el DIPUTADO Barrientos, Mauricio Gabriel; declarando de Interés Sanitario Provincial la charla sobre espectro Autista “Aportes desde la Neurodiversidad” a llevarse a cabo en la Ciudad de Chacabuco y por los fundamentos que se exponen, se aconseja su **APROBACION CON MODIFICACION**

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
RESUELVE

Declarar de Interés Sanitario Provincial la charla sobre el espectro autista “Aportes desde la neurodiversidad” llevada a cabo por la Dra. Alexia Rattazzi, psiquiatra Infanto-Juvenil y Directora General de PANAACEA el 18 de marzo en la ciudad de Chacabuco.-

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el espíritu del mismo, efectuando la presente corrección del tiempo verbal para su mejor redacción.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D-536/17-18
SALA DE COMISION, 5 de septiembre de 2017

Presidente: Lorden María Alejandra

Vicepresidente: Garate Pablo Humberto

Secretario: Di Marzio Gustavo Gabriel

Vocales: Acuña Carlos Alberto

Barrientos Mauricio Gabriel

Corrado María Marta

Ledesma Julio Rubén

Lopez Mónica S

Mussi Juan José

Nardelli Santiago Andrés

Ricchini María Laura

Portos Lucia



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Torresi María Elena

La Reunión se llevó a cabo con la presencia de siete (7) Diputados.-
ocho (8)

Dr. TOMASO SAFFRANO
Relato Especial de Salud Pública
H.C. Diputados - Dela. Bs. As.